



REPUBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la empresa **ECG ECUADOR CONSULTING GROUP**, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, cumple una importante y competente gestión en beneficio de la sociedad;

Que, en su trayectoria de servicio ha generado espacios y actividades conducentes a brindar una asesoría oportuna y eficiente, para solventar los conflictos legales de personas naturales y jurídicas, en una propuesta integradora de recursos y capacidades para un ejercicio pleno de los derechos fundamentales;

Que, la Asamblea Nacional distingue el significativo aporte de **ECG ECUADOR CONSULTING GROUP**, imbuido de gran compromiso y entrega para atender las demandas de la comunidad, agudizadas durante la crisis sanitaria por COVID 19, donde la empresa ha brindado asesoría gratuita a diversos colectivos, con visión de trabajo, unidad y solidaridad;

y,

En ejercicio de sus atribuciones,

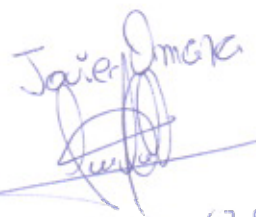
ACUERDA:

FELICITAR a los directivos, profesionales y colaboradores de **ECG ECUADOR CONSULTING GROUP**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, por su amplia vocación y disposición de servicio a la ciudadanía.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de septiembre de dos mil veinte.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Prosecretario General Temporal



147630675
15:10
25/09/2020